

RESOLUCIÓN CS N° 090 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 10.455/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución 27/25-NAT-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS**, carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía (Plan de Estudio 2013), Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 77 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 55/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS**, carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía (Plan de Estudio 2013), Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|------------------------|------------------------------|
| María Cristina ARREGUI | Marcelo Horacio DE LA VEGA |
| Horacio TEJERINA | Verónica OLIVO |
| Bruno Gustavo MURILLO | Ángel Reinaldo ROJAS VILLENA |
| | Elvio BIDERBOST |
| | Alicia CAVALLO |

RESOLUCIÓN CS N° 090 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo ocupado interinamente por el Ing. Juan Francisco Alonso MENDOZA en carácter de Promoción Transitoria. Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por Resolución R. N° 2480/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial

RSR

| |
|-------|
| UNSa. |
| |
| |

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta